



**INFORME DE COMISIÓN**

**"2020, Año de Leona Vicario Benemérita Madre de la Patria"**

Fecha de Elaboración: 20/08/2021

Jefe inmediato: Biol. Oswaldo A. Santillán Langarica

Consecutivo por Área: PFPA/9.3/4S.3/0885/2021

Delegación: Baja California

Área de Adscripción: Subdelegación de Recursos Naturales

| Comisionado: | NAVARRO          | GONZÁLEZ         | SINAHÍ     |
|--------------|------------------|------------------|------------|
|              | Apellido Paterno | Apellido Materno | Nombre (s) |

Periodo: Del 16 al 20 de Agosto de 2021

Lugar: Ejidos ubicados en las las Delegaciones Municipales de Puertecitos, Bahía de los Ángeles, El Mármol, El Rosario, Vicente Guerrero, Camalú, Punta Colonet, San Vicente, La Misión, Santo Tomas y Puertecitos pertenecientes a los Municipios de Ensenada y San Quintín, Baja California, incluyendo el "Área de Protección de Flora y Fauna Valle de los Cirios", así como la Delegación Municipal de San Felipe, Municipio de Mexicali, Baja California. Asimismo en Aguas de Jurisdicción Federal del Golfo de California y sus Áreas Naturales Protegidas como lo son: "Área de Protección de Flora y Fauna Islas del Golfo de California", "Reserva de la Biósfera Bahía de los Angeles"

**Objetivo de la Comisión:** realice recorridos de inspección y vigilancia en materia de recursos naturales en Ejidos ubicados en las las Delegaciones Municipales de Puertecitos, Bahía de los Ángeles, El Mármol, El Rosario, Vicente Guerrero, Camalú, Punta Colonet, San Vicente, La Misión, Santo Tomas y Puertecitos pertenecientes a los Municipios de Ensenada y San Quintín, Baja California, incluyendo el "Área de Protección de Flora y Fauna Valle de los Cirios", así como la Delegación Municipal de San Felipe, Municipio de Mexicali, Baja California. Asimismo en Aguas de Jurisdicción Federal del Golfo de California y sus Áreas Naturales Protegidas como lo son: "Área de Protección de Flora y Fauna Islas del Golfo de California", "Reserva de la Biósfera Bahía de los Angeles"

**Síntesis:** Se realizaron recorridos de inspección y vigilancia marítimos y terrestres en las áreas comisionadas, en coordinación con personal de la Comisión Nacional de Pesca y Acuicultura, Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, Secretaría de la Defensa Nacional y Secretaría de Marina Armada de México.

**Conclusión:** Se logró cumplir con los objetivos de la comisión.

**Resultados Obtenidos:** Se realizaron un total de 03 recorridos de inspección y Vigilancia marítimos y 04 recorridos terrestres, como actos disuacivos en las áreas naturales protegidas comisionadas, con la finalidad de inhibir ilícitos ambientales. Así como reuniones de coordinación y capacitación con personal de la Comisión Nacional de Pesca y Acuicultura, Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, Secretaría de la Defensa Nacional y Secretaría de Marina Armada de México. Asimismo, se realizaron 02 visitas de inspección, en materia de impacto ambiental y zofemat. Detectando irregularidades como: no contar con autorización de impacto ambiental, ni título de concesión de zofemat.

**Contribución:** Se logró implementar el cumplimiento a la Legislación Ambiental.

Atentamente  
  
L.C.A. SINAHÍ NAVARRO GONZÁLEZ

Biol. Oswaldo A. Santillán Langarica

Comisionado  
Declaro, bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.  
Subdelegado de Recursos naturales  
Jefe Inmediato